GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca
Secretaría General

paraíso
de todos

TRD: 1.07.17.13-125-2025

Distrito Especial de Santiago de Cali, 06 de Marzo del 2025

Doctor(a):
JORGE REYFRED PEREZ SOLARTE
Subdirector Tecnico Juridico
Secretaría General
Presente

ASUNTO: Designación Supervisión contrato de prestación de servicios.

Cordial saludo,

De acuerdo con los términos del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, Decreto 1.22-1599 de septiembre 16 de 2024, y el manual de contratación de la Entidad, me permito informarle que ha sido designado como Supervisor(a) del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, No. 1.07.17.13-2853 del 06 de Marzo de 2025, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca- Secretaría General y CAROLINA RODRIGUEZ LUCUMI con CC 31.578.761 DE CALI

Entre sus labores como supervisor conviene recordar que para el contrato que se menciona quedaron las siguientes funciones, sin perjuicio de las demás que le asigne la Ley y demás normas:

a) Velar por el cumplimiento cabal del objeto contractual, dentro del plazo estipulado.
b) Velar por el pago oportuno a la contratista de los valores acordados.
c) Elaborar certificación de cumplimiento a satisfacción en los casos que sean necesario para el desarrollo del contrato o el pago respectivo.
d) Elaborar las actas de cortes parciales y liquidación del contrato.
e) Tener en cuenta que toda aclaración con el CONTRATISTA en relación con el Contrato debe ser por escrito.
f) Verificar el pago y afiliación de la seguridad social integral de la contratista.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

LIZA NATHALIA RODRIGUEZ GALVIS
Secretaria General

Acepto:

JORGE REYFRED PEREZ SOLARTE
Subdirector Tecnico Juridico

Proyectó: Servimos ABC - Contratista
Revisó: Jorge Reyfred Pérez Solarte – Subdirector Técnico Jurídico- Secretaria General



Scanned with CamScanner